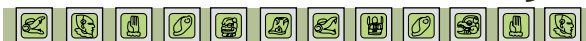


**TERCER PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA DEL 06 DE JULIO DE 2017.

LIBRO 6 SESIÓN N° 13



SUMARIO

INICIO, 11:28 HRS.

CLAUSURA, 12:02 HRS.

ASISTENCIA: 25 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2017, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO NÚMERO 8837 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

B) OFICIO NÚMERO 121 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO.

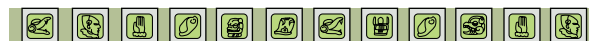
C) OFICIO NÚMERO 597 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

V.- COMPROMISO CONSTITUCIONAL QUE RENDIRÁ EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.

VI.- EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON Y SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS: MARCO ALONSO VELA REYES, MANUEL JESÚS ARGÁEZ

CEPEDA, MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI Y MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.

VII.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Acta 13/ 2°A/ 3° P. Ord./ 2017

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Tercer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día martes cuatro de julio del año dos mil diecisiete, para la celebración de la sesión del jueves seis del presente mes y año a las once horas.

Preside la sesión la Diputada Verónica Noemí Camino Farjat y se desempeñan como Secretarios, los Diputados María del Rosario Díaz Góngora y Rafael Gerardo Montalvo Mata, quienes conforman la Mesa Directiva del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

I De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, veinticinco Diputados que se relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Ce-

peda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el quórum reglamentario, siendo las once horas con veintiocho minutos.

II El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha cuatro de julio del año 2017, discusión y aprobación.
- III.- Asuntos en cartera:
 - a) Oficio número 8837 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato.
 - b) Oficio número 121 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo.
 - c) Oficio número 597 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas.
- IV.- Compromiso Constitucional que rendirá el Auditor Superior del Estado de Yucatán.
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
- VII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

III II.- El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura a la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha cuatro de julio del año dos mil diecisiete, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se sometió a votación, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV III.- A continuación, la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) Oficio número 8837 de la Honorable Legislatura

del Estado de Guanajuato, con el que comunica la apertura y clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio número 121 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con el que informa la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del segundo año de su Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio número 597 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas, con el que participa la apertura y clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de su Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

V IV.- En virtud de la designación del Auditor Superior del Estado de Yucatán, en la sesión ordinaria celebrada por esta soberanía en fecha cuatro de julio del año en curso, es procedente de conformidad con lo que establecen los artículos 67 y 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, la manifestación del compromiso constitucional.

Por tal motivo, la Presidencia procedió a llamar al Presidium al Contador Público Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán, a efecto de que rinda el compromiso constitucional.

Encontrándose el Contador Público Mario Can Marín, frente al Presidium, la Presidenta solicitó a las Diputadas y Diputados, así como al público asistente, ponerse de pie.

Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva expresó: "Contador Público Mario Can Marín, ¿se compromete a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auditor Superior del Estado de Yucatán y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la unión y del Estado?"

El interrogado respondió: “Si, me comprometo”.

La Presidenta continuó diciendo: “Si no lo hiciera así, la Nación y el Estado se lo demanden. Muchas gracias. Señores Diputados, Auditor Superior del Estado de Yucatán, público asistente, sírvanse tomar asiento. Muchas gracias”.

VI



V.- En el punto correspondiente a los asuntos generales, solicitó y se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Marco Alonso Vela Reyes**, quien expuso: “Gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa

Directiva. Diputadas y Diputados. Medios de comunicación. Me permito saludar a las personas que el día de hoy nos acompañan aquí en el Honorable Congreso del Estado de Yucatán. He pedido el uso de la voz, desde luego para tocar el tema que en este momento se ha llevado a cabo, la toma del compromiso del Contador Mario Can. Agradecer de entrada desde luego todo el proceso, vale la pena hacer un recuento y un reconocimiento para todos para los 25 Diputados, para los Coordinadores de las diferentes Bancadas que están representadas aquí en el Congreso, para la sociedad civil desde luego, que hemos tratado de llevar este proceso en el marco del respeto, tratando de hacerlo lo más transparente posible, que es lo que la sociedad reclama hoy en día. Así que de antemano mi agradecimiento para todos los que forman parte de la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública, en hora buena para todos. Con la toma del Compromiso Constitucional rendido el día de hoy ante esta soberanía, culmina un largo procedimiento cuyo objetivo fue nombrar un nuevo Auditor Superior del Estado, quien lo es ahora el Contador Mario Can Marín. Muchas felicidades Contador. El proceso vivido ha dado como resultado la elección de un profesional propuesto por la sociedad civil organizada y con ello se han fortalecido las instituciones a través de un ejercicio inédito de cara a la sociedad y totalmente transparente. Lo anterior quedó refrendado con el voto unánime de este Pleno el pasado martes, ejerciendo su facultad constitucional y por tanto ha dado el aval y respaldo al ciudadano que consideramos representa el perfil idóneo y adecuado para ocupar dicho cargo. Su capacidad, conocimiento y experiencia quedó plasmada en su comparecencia, demostrando un compromiso real con la

transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la apertura institucional, así como el combate a la corrupción. Las cámaras empresariales y las organizaciones civiles, han sido escuchadas, así lo demuestra el proceso legislativo dentro de la Comisión Permanente que inició con la aprobación de la convocatoria de frente a la sociedad, misma que habló proponiendo a candidatos con el perfil para el cargo de Auditor Superior del Estado. Dicha convocatoria que a petición expresa de los Legisladores integrantes de la Comisión, fue publicada en cuatro medios impresos, como lo solicitaron los propios Legisladores. En tal contexto, la Comisión Permanente revisó a profundidad que los once candidatos cubrieran los requisitos documentales como primer paso a la elección, quienes a su vez demostraron capacidad y experiencia en materia de fiscalización y rendición de cuentas. Maximizando la publicidad del proceso desde la convocatoria, la lista de los candidatos y sus respectivas fichas curriculares de cada uno de ellos fueron puestas a disposición pública en la página oficial de este Poder, desde el pasado día ocho de junio. No menos importante es resaltar que el Poder Legislativo, emitió un boletín de Prensa, precisamente para dar mayor difusión al proceso de designación del Auditor Superior, además como una muestra más de apertura y para transparentar aún más el proceso, se invitó a comparecer a cada uno de ellos para exponer de viva voz ante el órgano legislativo, los motivos por los cuales aspiraban a ocupar dicho cargo. Su trayectoria profesional y sus conocimientos en materia de fiscalización. Vale la pena señalar que las comparecencias, si bien no estaban contempladas en la convocatoria, ni obligatorias por ley, fueron imprescindibles para la designación hecha por el Pleno. Compañeras y compañeros Diputados, con el Compromiso Constitucional asumido por el nuevo Auditor Superior del Estado, concluimos un proceso que constituye un hecho paradigmático, transparente y democrático, en el que la sociedad organizada jugó un papel primordial. En este sentido, podemos estar satisfechos del logro realizado, sin duda alguna la fiscalización de los recursos públicos estarán en manos de un experto y estamos convencidos que la ASEY jugará un papel importante y fundamental para prevenir y sancionar los hechos de corrupción. Por ello, exhortamos respetuosamente al nuevo Auditor Superior del Estado, a entregar resultados favorables en su nueva encomienda, para garantizar que el órgano fiscalizador siga siendo un garante y rector del buen uso de los recursos públicos de

todos los yucatecos. Desde aquí, le ofrecemos la disposición de este Poder Legislativo, para trabajar en conjunto, para conservar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y continuemos siendo un poder que sabe y reconoce que cuando los puentes entre sociedad y gobierno se renuevan, todo es posible. Para concluir, quiero reiterar que este proceso fue nítido, participativo y transparente, en el que la sociedad fue escuchada. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias”.



Al término de la intervención del Diputado Vela Reyes, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Manuel Jesús Argáez Cepeda**, quien manifestó: “Buenos días compañeros Diputados, compañeras Diputadas, amigos de la prensa, público que nos acompaña, en especial los amigos de Chichimilá, bienvenidos a este Congreso del Estado. Pues igual felicitar antes que nada al nuevo Auditor, al Contador Público Mario Can en esta nueva encomienda que se le está haciendo el día de hoy que ha tomado protesta, sabemos que no va a ser una tarea fácil, pero de todos los 25 Diputados que votamos por unanimidad, estamos seguros que tiene la capacidad y el perfil para hacerlo, felicidades por esta nueva encomienda. Y también tocar otro tema tan importante igual que hoy nos visitan estos compañeros de Chichimilá, que vinieron hoy, pues en una reunión previa que tuvimos acá en la sala de juntas con el compañero Raúl Paz, el Diputado Raúl Paz, la Diputada Marena, que vienen ellos pues en problemas que tienen en su municipio en lo que es cuestiones de terrenos de fundo legal, que pues que creo que ya se han estado unos enterando por la prensa, pero compañeros antes que nada, como les dije, sean bienvenidos a este Congreso, la Fracción del Partido Acción Nacional está con ustedes igual, con la justicia, con la Ley y que sabemos que teniendo la razón entre todos nosotros vamos a estar dialogando juntamente con los compañeros Diputados de las otras Fracciones para apoyar lo mejor posible a este problema que están teniendo en su municipio. Antes que nada sabemos que por la experiencia que hemos tenido de haber pasado el municipio, sabemos que no es nada fácil y la forma quizás en la que se les está llevando a cabo esta situación de tierras, quizás no es la adecuada pero estamos abiertos y vamos a estar pendientes en la mesa de diálogo que vamos a estar juntamente con los compañeros para apoyarles en todo. Bienvenidos y ahí vamos a estar pendientes de su tema. Gracias”.



Acto seguido, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada María Marena López García**, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados. Medios de Comunicación. Público que nos visita y sí especialmente al grupo del municipio de Chichimilá. Al nuevo Auditor Mario Can, muchas felicidades por este trabajo que hoy asume, sabemos que tiene el firme compromiso de poder sacar adelante este trabajo, confiamos en usted los 25 Diputados, sabemos que no es nada fácil pero pues que se va a poder realizar con todo el profesionalismo, la entrega que lo caracteriza, muchas felicidades, en hora buena. Ante la problemática existente en el municipio de Chichimilá por la posición de los terrenos, quiero reiterar y tal y como lo hicimos hace unos instantes en la Consuelo Zavala, de que este grupo de vecinos de la localidad del municipio de Chichimilá, pues acude a este Recinto pues para platicarnos el planteamiento de su problemática y bueno, hemos llegado al consenso de que se respete la mesa de diálogo que se ha establecido junto con el Alcalde, como Diputada del distrito 11 y donde corresponde el municipio de Chichimilá, estoy muy al pendiente de la situación que se está viviendo y también estamos muy al pendiente de estar en contacto y en constante comunicación con nuestro alcalde y bueno, vamos a crear una mesa de diálogo con la representación de la Fracción parlamentaria de Acción Nacional para analizar los casos y resolverlos en estricto apego al derecho. Somos respetuosos de la Ley y por lo tanto no permitiremos actos que vulneren los derechos de la ciudadanía y como su Diputada, pues vamos a estar allá muy al pendiente de que en esa mesa de diálogo se pueda respetar esos acuerdos, la autoridad municipal ha manifestado su disposición por analizar la problemática y ha suspendido todo aquello que pudiera afectar en el terreno estos avances de trabajos que se han estado realizando, siempre en busca de la mejor solución para las familias de Chichimilá. Cuenten con nosotros, cuenten con una servidora, cuenten con la Fracción parlamentaria del PRI, para que Chihimilá retome a la tranquilidad y al trabajo que lo caracteriza, no politicemos este problema, vamos a coadyuvar, creo que hemos platicado, hemos conversado hace unos instantes, ambas partes vamos a llegar por la vía del diálogo y de conformidad a derecho encontraremos la solución correspondiente en beneficio de las familias del municipio de Chichimilá. Es cuanto Diputada Presidenta”.



Concluida la intervención de la Diputada López García, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado José Elías Lixa Abimerhi**, quien dijo: “Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos los presentes. Con el permiso de mis compañeras y compañeros

Diputadas y Diputados. Saludo también a la Mesa Directiva y en general a todos los ciudadanos que nos acompañan. El 29 de mayo del presente año, hice uso de esta tribuna para reflexionar acerca de un mal que adolece a México y a Yucatán principalmente. En ese momento señalé que la ignorancia, el miedo, los prejuicios y los mitos machistas alrededor de los estudios para la detección del cáncer de próstata, nos están arrancando la vida. En ese momento no supuse que debía recomponer la frase para quedar como sigue: La ignorancia, el miedo, los prejuicios, los mitos machistas, la congeladora legislativa, el poco interés del Congreso del Estado, la falta de turno de una iniciativa de parte de la Mesa Directiva, alrededor de los estudios para la detección del cáncer de próstata, nos están arrancando la vida. Dicho sea de paso, el 29 de mayo al salir de esta sesión, muchos de los Diputados y Diputadas de este Congreso, de todos los grupos parlamentarios, reconocieron la necesidad de abordar el estudio de esta iniciativa, sin embargo, el deseo de los Diputados ha quedado nuevamente de lado ante la falta de turno de las iniciativas. Pongamos en contexto el tema, el 22 de septiembre los Diputados todos, recibimos una iniciativa para abordar un tema de vital importancia que era las reflexiones sobre el cáncer de mama y cervicouterino, 33 días después ya se había aprobado, porque todos invertimos nuestra voluntad para que así sea, 19 días tardó la Mesa Directiva en turnar ese tema. Hoy han transcurrido 38 días desde que se presentó la de cáncer de próstata, es decir, el doble de tiempo, sin que haya sido turnada. En proporción, el cáncer de próstata se acerca a los niveles del cáncer de mama, el cáncer de mama rebasa ligeramente los 14 casos por cada 100 mil habitantes, el cáncer de próstata está en 13.3 casos por 100 mil habitantes, pero seamos serios, según la sociedad mexicana de urología, el 70%, 70% de los casos se detectan en una fase terminal. No hay grandes campañas de mercadotecnia para hablar sobre lo masculino, a los hombres no les decimos que también los queremos vivos, a los hombres no les decimos que también se necesita a papá en casa, a los hombres no les decimos que por encima de los mitos machistas acerca de los estudios, está el valor de

la vida, porque lo que se pierde cuando se hace un estudio de próstata, no es la hombría lo que se pierde cuando no se hace, es la vida y este Congreso debe de manifestarse al respecto y debe de apelar a la igualdad entre hombres y mujeres, por eso he propuesto que la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán, en su Artículo 32 también incluya a los hombres para realizarse ese estudio, que más allá del derecho que tendrán los trabajadores al servicio del Estado. Es una resolución de este Congreso por la vida, es una resolución por determinar que lo masculino también importa, es una resolución por decir que los mitos están de lado, es una resolución por decir que la Secretaría de Salud cuenta con la capacidad de salvar vidas y que este Congreso por distintas razones ha decidido no turnarla y por eso pregunto, ¿la razón es porque la presentó un Diputado Panista? O pregunto, ¿la razón es porque es un tema que no tiene de gran relevancia o al menos no como la de otras iniciativas? O pregunto ¿es porque las vidas que se pierdan en ese transcurso valen menos que las iniciativas que presente el grupo de mayoría? Por su atención, muchas gracias”.



Seguidamente, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, quien indicó: “Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados y Diputadas y todos los que hoy nos acompañan, qué bueno que tenemos un auditorio pues con más atención. Al nuevo Auditor del Estado, bienvenido al Congreso, felicidades. A todos los ciudadanos de Chichimilá que nos acompañan. A todos los medios de comunicación. Me permito estar en esta tribuna para mantener a la ciudadanía yucateca informada de la evolución de un grave problema social y de seguridad que nos afecta en Yucatán y que nos ha afectado más en los últimos meses y en los últimos días, el feminicidio. Comentamos en esta tribuna en sesión pasada, que el feminicidio nos ha rebasado como sociedad y nos ha rebasado también como Poderes del Estado y como autoridades. Ahora, la Secretaría de Gobernación, el CONAVIM y el INMUJERES ya publicaron la conformación de la Mesa de Análisis para investigar y estudiar si procede la alerta de género en el Estado de Yucatán. Ya se publicó, el día de ayer estuvo ya circulando en distintos medios, en las redes sociales y bueno, como resultado de las convocatorias al respecto, convocatorias que se emitieron por la solicitud que hay

que reconocer distintas organizaciones sociales de la sociedad civil que defienden los derechos humanos y los derechos de la igualdad sustantiva de la mujer, solicitaron el decreto de esta alerta de género para nuestro Estado y ya se ha formado la Mesa de acuerdo a la Ley General, al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, hay dos Investigadoras en el ámbito nacional, una es Sandy Muñoz Miranda de la Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco, otra de ellas es Cynthia Gómez Gallardo, representante de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y para la convocatoria en el Estado de Yucatán, pues ha sido de la convocatoria llena o designadas, dos Investigadoras de la Universidad Autónoma de Yucatán, María Regina Carrillo Ramírez Valenzuela y Rossana de Guadalupe Achach Cervera, esas son las Investigadoras que se darán a la tarea de estudiar la solicitud planteada sobre decretar alerta de género en el Estado de Yucatán. El hecho de que esto se estudie y si se resuelve favorablemente, no significa nada más una medida de carácter alarmista, la alerta de género es precisamente para que las autoridades y de todos los ámbitos del Estado, lleven a cabo y cumplan con sus funciones, que no haya omisiones para que evitemos esta forma de violencia, este delito que es muy grave contra las mujeres, el feminicidio. Hacemos votos el grupo parlamentario de Acción Nacional, para que con toda imparcialidad y con todo conocimiento del

tema, estas Investigadoras concluyan y den sus resultados para determinar si Yucatán requiere las medidas necesarias de lo que significa una alerta de género para nuestro Estado. Muchas gracias”.

VII VI.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día martes once de julio del año en curso, a las once horas, siendo aprobado por unanimidad.

VII.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las doce horas con dos minutos del día seis del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA.

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.